

la Función Pública, y visto el Acuerdo del Consejo de Ministros de fecha 19 de febrero de 1988, sobre determinados aspectos relativos a la provisión de puestos de trabajo,

Este Ministerio acuerda anunciar la provisión, por el procedimiento de libre designación, de los puestos que se relacionan en el anexo de la presente Orden, con arreglo a las siguientes bases:

Se concede un plazo de quince días hábiles a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado», para la presentación de solicitudes ante la Subsecretaría del Ministerio del Interior, Amador de los Ríos, número 7, 28010 Madrid.

Se formulará solicitud independiente para cada puesto al que se aspire, en el modelo de instancia (anexo I), publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 15 de noviembre de 1986, indicando, en su caso, orden de preferencia, a la que deberán acompañar certificado de la correspondiente Jefatura de Personal, acreditativo del nivel del puesto de trabajo que ostente o del grado formalmente reconocido.

Madrid, 12 de septiembre de 1988.-P. D. (Orden de 14 de enero de 1985), el Subsecretario, Santiago Varela Díaz.

Ilmo. Sr. Subdirector general de Personal.

ANEXO

Puesto de trabajo	Núm.	Nivel	Complemento específico	Localidad	Grupo art. 25 Ley 30/84	Otros requisitos
GOBIERNO CIVIL DE BARCELONA Jefe Secretaría Gobernador Civil.	1	22	463.140	Barcelona.	B/C	-
DELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CASTILLA Y LEÓN Jefe Secretaría Particular Delegado del Gobierno.	1	18	230.280	Valladolid.	C	-
GOBIERNO CIVIL DE SALAMANCA Personal Secretaría Gobernador Civil.	1	16	217.176	Salamanca.	C/D	Mérito: Prestar o haber prestado servicio en Secretarías Particulares.
DIRECCIÓN GENERAL DE LA GUARDIA CIVIL Director de Programas.	2	26	743.148	Madrid.	A/B	Conocimientos y experiencia en gestión económica y presupuestaria.
Director de Programas.	3	26	743.148	Madrid.	A/B	Arquitecto o Arquitecto Técnico.
DELEGACIÓN INSULAR DEL GOBIERNO EN LA PALMA <i>Secretaría General</i> Secretario general.	1	23	335.112	La Palma.	A	Licenciado en Derecho.
ORGANISMO AUTÓNOMO «JEFATURA CENTRAL DE TRÁFICO» <i>Subdirección General de Circulación</i> Subdirector general de Circulación y Seguridad Vial.	1	30	2.203.344	Madrid.	A	Amplia capacidad de gestión y dirección de equipos humanos. Experiencia en relaciones internacionales.
SUBSECRETARÍA <i>Gabinete Técnico del señor Subsecretario</i> Jefe del Gabinete Técnico del señor Subsecretario.	1	30	1.727.820	Madrid.	A	Experiencia en puesto similar.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

21458 ORDEN de 13 de septiembre de 1988 por la que se convocan a libre designación, entre funcionarios, puestos vacantes en el Ministerio de Educación y Ciencia.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 20, 1, b) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, y previo informe favorable de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, este Ministerio acuerda anunciar la provisión, por el procedimiento de libre designación, de los puestos de trabajo que se relacionan en el anexo de la presente Orden.

Las solicitudes se dirigirán, en el plazo de quince días naturales, a contar desde el siguiente a la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado» al ilustrísimo señor Director general de Personal y Servicios (calle Alcalá, 34, Madrid). En las solicitudes se expresarán, debidamente justificados, aquellos méritos y circunstancias que se deseen hacer constar.

Lo que se comunica para su conocimiento y efectos.
Madrid, 13 de septiembre de 1988.-P. D. (Orden de 2 de marzo de 1988), el Director general de Personal y Servicios, Gonzalo Junoy García de Viedma.

Ilmo. Sr. Director general de Personal y Servicios.

ANEXO

Puesto de trabajo: Subsecretaría. Inspección General de Servicios. Inspector general de Servicios. Número: 4. Nivel: 29. Específico: 1.106.652. Localidad: Madrid. Grupo: A. Otros requisitos: Se valorará experiencia en administración educativa, en organización administrativa y en materia jurídica.

Puesto de trabajo: Dirección General de Renovación Pedagógica. Subdirección General de Ordenación Académica. Subdirector general. Número: 1. Nivel: 30. Específico: 2.203.344. Localidad: Madrid. Grupo: A.

Puesto de trabajo: Subdirección General de Formación del Profesorado. Subdirector general. Número: 1. Nivel: 30. Específico: 1.727.820. Localidad: Madrid. Grupo: A.

Puesto de trabajo: Secretaría de Estado de Educación. Gabinete. Secretaría particular. Número: 2. Nivel: 16. Específico: 217.176. Localidad: Madrid. Grupos: C/D.